

Diputado Juan Carlos Romero Hicks
Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales
Presente.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 9756, de fecha 6 de agosto del año en curso, por el que se comunica que, a petición de las personas diputadas iniciantes, dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo para dictaminar las iniciativas identificadas con los números de expedientes legislativos digitales 285A/LXVI-I y 286/LXVI-I.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 20 de agosto de 2026
Mesa Directiva


Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Secretario

A C U E R D O

La Mesa Directiva que funge durante el segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales **ACORDÓ:** -----

Autorizar la duplicidad del plazo para dictaminar las siguientes iniciativas: -----

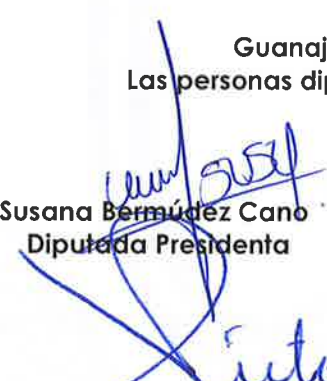
1. Formulada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar los párrafos cuarto, quinto y sexto a la fracción XVI del artículo 63 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; reformar la fracción I del artículo 4, y adicionar un quinto párrafo al artículo 20 y un Capítulo Séptimo con un artículo 23 bis al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Concesiones de Servicios e Infraestructura Pública para el Estado de Guanajuato; y reformar el segundo párrafo y adicionar un tercer párrafo al artículo 257 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la parte correspondiente al primer ordenamiento —ELD 285A/LXVI—I.—. -----
2. Presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato —ELD 286/LXVI—I.—. -----

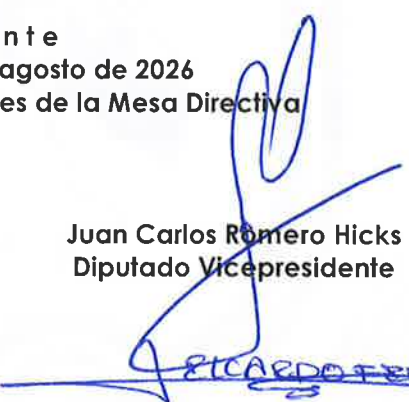
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

A t e n t a m e n t e

Guanajuato, Gto., 20 de agosto de 2026

Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Susana Bermúdez Cano
Diputada Presidenta


Juan Carlos Romero Hicks
Diputado Vicepresidente


Víctor Manuel Zanello Huerta
Diputado Secretario


Luis Ricardo Ferro Baeza
Diputado Prosecretario